



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0164-O

Quito, D.M., 03 de mayo de 2020

Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria No. 023, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo I.1.211 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, y en base a lo previsto en los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 023, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

Sesión Extraordinaria No. 023
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, y en base a lo previsto en los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo[1], convoco a ustedes a la Sesión Extraordinaria No. 023, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 6 de mayo de 2020**, a las **16h30[2]**, mediante video conferencia, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de las sesión No. 022, efectuada el 22 de abril de 2020.
2. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y sus entidades adscritas sobre los recursos destinados para la atención de la emergencia sanitaria en el Distrito Metropolitano de Quito.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad	Sr. Juan Carlos Fiallo
Sra. Gissela Chalá	Dr. Santiago Guarderas
Abg. Fernando Morales	

Funcionarios Invitados:

Procuraduría Metropolitana



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0164-O

Quito, D.M., 03 de mayo de 2020

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito

[1] Mediante oficio No. GADDMQ-PM-2020-0859-O, de 29 de marzo de 2020, la Procuraduría Metropolitana informa a la Presidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, sobre la posibilidad de efectuar sesiones virtuales, en función de los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo – COA, entre otros.

[2] Se convoca a la sesión a las 16h30, considerando que las dependencias municipales del eje de la seguridad, dentro del horario previo al toque de queda dispuesto por el Gobierno Nacional, se encuentran ejecutando controles en el Distrito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-05-03	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-05-03	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-05-03	